



ACUERDO No.SCGG-00232-2018

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 08 de junio, 2018

ACUERDA

- 1. Autorizar a la Ciudadana MARÍA MAGDALENA GARCÍA UGARTE, en su condición de Jefe de la División de Evaluación de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno para que viaje a la Ciudad de Panamá, Panamá, con el propósito de Participar en el Taller Regional de Monitoreo y Evaluación y desarrollar actividades relacionadas con el PMA y el Hambre Cero, del 17 al 23 de junio de 2018.
- 2. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE

MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Cobierno por Ley.

MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA

Secretaria General Secretaria de Coordinación General